PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA-PR.-U.O.C. N° 67/2.017

Asunción, 17 de Marzo del 2.017

Señores:
PROTECCIÓN MÉDICA S.A.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa: **"PROTECCIÓN MÉDICA S.A."**, ha sido **Adjudicada,** según **Resolución N° 252/17** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el **"Servicio de Seguro Médico".** Dicho llamado fue realizado por medio de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Notificación de Adjudicación.

De: Berni Caballero

Para: Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
Atte.

Mostrar texto entre comillas - Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

Unidad Operativa de Contrataciones

Buenas tarde: Adjunto nota de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "Servicio de Seguro Mé